

AYUNTAMIENTO DE GELVES INTERVENCION GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2503/2018 Fecha Resolución: 13/11/2018

.

M.P. 24/2018. TRANSF. CRÉDITO ENTRA APLICACIONES DEL MISMO ÁREA DE GASTOS PARA HABILITAR CRÉDITO DE GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO.

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, competencia de alcaldía, consistente en habilitar crédito para gastos corrientes de funcionamiento.

Considerando que, según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según propone el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Bajas de crédito

APLICACIÓN	N DENOMINACIÓN	IMPORTE 7,200 €	
2311/480	Promoción social. A familias e instituciones sin ánimo de lucro.		
	TOTAL:	7.200 €	
	Altas de crédito		
APLICACIÓ N	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
231/227.99	Asistencia social primaria. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	7.200 €	
	TOTAL	: 7.200 €	

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre en Gelves, en la fecha de la firma.

En Gelves, en el día de la fecha en la firma relacionada, ante la Secretaria de este Ayuntamiento.

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	TpQc7CTJCDec+q4mU+JknA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	13/11/2018 14:36:20
	Isabel Herrera Segura	Firmado	13/11/2018 13:51:46
Observaciones	. La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. art. 2 f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TpQc7CTJCDec+q4mU+JknA==		

